

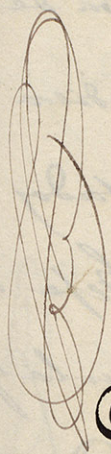
sustituidos y admision de los sustitutos.

Carmena: Vista una certificacion del Jefe del primer Regimiento de Ingenieros por la que se acredita la existencia en dicho cuerpo del moro **Cayetano Amador Magan**, quinto con el numero cuatro por el cupo de este pueblo en el presente año se acordó el declararle soldado voluntario, cubriendo plaza por su cupo, dando desbaja al numero diez **Simon Perez Lopez**, que por el mismo se hallaba sirviendo, para dar las ordenes oportunas a la Autoridad Militar.

Con lo cual termino la sesion, de que yo el Secretario certifico.

El Vicepresidente
Juan Arguñelles

El Secretario
Antonio de Barboza



Sesion de la Comision del dia 5 de Julio de 1870.

Senores Vista el acta de la sesion anterior quedo aprobada y
Arguñelles **Sustituciones:** Dada cuenta de los expedientes instruidos a instancias de **Casto Dorado y Garcia**, quinto con el numero tres por el pueblo de Villaminaya y presentando como sustituto a **José Loria y Sanchez** natural de Mochedaz; de **Cloy Poma y Barquero**, con

el numero tres por Caltrada de Oropesa, presentando
como sustituto a Hilario Oliva y Ballester, de Cas-
tañar de Henar, provincia de Calerisi de Liborio
Gonzalez Jargas, numero veinte y nueve por Quinta-
nar de la Orden, presentando como sustituto a Nico-
sio Vera y Perez del mismo pueblo, y de Lidorio
Castano Hidalgo, numero uno por el pueblo de Es-
tores, presentando como sustituto a Meliton Salas
y Boneral, de Bonnegra; reconocidos y hallados y
examinados los documentos por todos presentados, hallan-
dolos arreglados a la Ley, se acordo el admitirlos como
sustitutos, para donde las ordenes a la autoridad habili-
tar para la baja de los sustituidos y admision de los
sustitutos, sin perjuicio del resultado que pudiera ope-
rar la comprobacion de los documentos presentados

Almonacid
de Toledo

Vista la certificacion remitida por el Jefe del
Regimiento primero de Ingenieros, en la qual
se acredita la existencia en dicho cuerpo del Sol-
dado Maximo Lenda y Sanchez, con el numero uno
por el cupo de este pueblo en el presente reemplazo,
se acordo el declararle soldado voluntario, dando en su
lugar de baja al numero cinco Felipe Esteban y Bal-
vera, para donde al efecto las ordenes oportunas
Con lo cual termino la Sesion, a que yo



113.

el Secretario certificador
El Vicepresidente
Juan Arguella

El Secretario
Pedro de Barba

Señon de la Comisión del día 6 de Julio de 1870.

Señores Leída el acta de la Sesión anterior, quedó aprobada.
Arguella } Sustituciones: Dada cuenta de los expedientes instruidos
Arcaiz } por Pedro Alonso Guio, quinto con el número diez y
siete por el pueblo del Capiro, presentando como sus
tituto a Francisco Martinero de la Garza, natural del
Pueblo de Montalbán; por Francisco Sierra, quinto con
el número tres por Quintanar de la Orden, presentan-
do como sustituto a Vicente Perada y Herrera, na-
tural de Huete, provincia de Caluca, y por Joaquín
Munoz y Rodríguez, con el número tres por el pueblo
del Coboso, presentando como sustituto a Manuel Ja-
jardo y Fernandez natural de Egleneta; reconocidos
y hallados y examinada la documentación por los mis-
mos presentadas, encontrándose arreglada a la Ley, ref

